

**Acta de la Décima Sesión con carácter de Extraordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad denominada, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, celebrada el 5 de noviembre de 2021.**

En la Ciudad de México, a las 11:00 horas, se realizó vía remota a través de videoconferencia, la Décima Sesión con carácter de Extraordinaria del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria de la Comisión Federal Electricidad denominada, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, a la cual asistieron los Consejeros e Invitados siguientes:

La sesión fue presidida por el Licenciado **Manuel Bartlett Díaz**, Director General de la Comisión Federal de Electricidad y Presidente del Consejo de Administración de esta Empresa Productiva Subsidiaria; Ingeniero **David Ziman Bramzon**, Consejero Independiente; Físico **Carlos Gerardo Malanche Flores**, Consejero suplente del Ejecutivo Federal; Licenciada **María del Carmen García Meneses**, Consejera suplente del Ejecutivo Federal; Licenciada **Paloma Rachel Aguilar Correa**, Consejera suplente del Ejecutivo Federal; Maestro **César Alejandro Hernández Mendoza**, Director Corporativo de Negocios Comerciales de la CFE, Consejero del Gobierno Federal; y, el Ingeniero **Noé Peña Silva**, Consejero del Gobierno Federal.

También se contó con la presencia de **David Pantoja Meléndez**, Encargado de Despacho de la Dirección General de la Empresa Productiva Subsidiaria, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; así como del Doctor **Raúl Armando Jiménez Vázquez**, en su calidad de Secretario y el Licenciado **José Luis de Anda Ramírez**, como Prosecretario del Consejo de Administración de la Empresa Productiva Subsidiaria, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

Asistieron como invitados, el Licenciado **Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón**, Titular de Auditoría Interna de CFE; el Licenciado **Estanislao Sánchez y López**, Coordinador de Auditoría de CFE; el Licenciado **Roberto Chaparro Sánchez**, Coordinador de Control Interno de CFE; Maestro **Vicente Coss Hernández**, Auditor Interno de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; **Maribel Salinas Martínez**, Jefa de Unidad de Administración y Finanzas de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; **Carlos Gildardo Calderón Mercado**, Gerente de Logística para la Conexión de Servicios de Internet de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; Ingeniero **Michel Grzegorz Inoztroza Puk**, Gerente de Planeación de la Red Pública de Telecomunicaciones de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; **Víctor Ilán Tapia Berrón**, Gerente de Operación de la Red Pública de Telecomunicaciones de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; así como, la **Maestra Gisel Vázquez Déciga**, personal de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.

El Presidente del Consejo dio la bienvenida a los asistentes a la Décima Sesión con carácter de extraordinaria del Consejo de Administración. Una vez verificado el quórum legal para sesionar, se declaró formalmente iniciada la sesión.

**APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente del Consejo de Administración sometió a consideración de los miembros el orden del día propuesto, al no haber comentarios, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-TIPT-66/2021**

*Con fundamento en la disposición Cuarta, fracción V, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; el Consejo de Administración **aprobó** el orden del día propuesto para la sesión del 5 de noviembre de 2021, en los términos siguientes:*

1. Orden del día.

**Asuntos prioritarios.**

2. *Ampliación del monto de inversión y ejecución del proyecto denominado "Iluminación Fibra Óptica Oscura mediante tecnología DWDM-LH".*

3. *Designación de servidor público.*

**Ampliación del monto de inversión y ejecución del proyecto denominado "Iluminación Fibra Óptica Oscura mediante tecnología DWDM-LH".**

El Presidente del Consejo le cedió la palabra al Encargado de Despacho de la Dirección General de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, para que realizara la presentación.

Comenzó su participación señalando que este proyecto tiene el espíritu de la propuesta de Reforma Eléctrica, la cual tiene como finalidad que el Estado retome nuevamente el control de los activos estratégicos y evidentemente la Comisión Federal de Electricidad, es el presente y el futuro del país, por eso estamos muy contentos de estar empujando este proyecto bajo el cobijo de la CFE. Asimismo, añadió que retomar las comunicaciones es fundamental y recordó que en 1938 el Presidente Lázaro Cárdenas hizo posible la nacionalización del petróleo, en un contexto internacional muy difícil, esos momentos históricos marcan el destino de todos, y nos motivan porque ponen a prueba la voluntad que tenemos para mejorar al país y la congruencia con el nacionalismo del cual somos herederos.

Por último, cedió el uso de la voz al Gerente de Operación de la Red Pública de Telecomunicaciones de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, Víctor Ilán Tapia Berrón, para efectos de exponer el tema, quien señaló que el proyecto denominado, "Iluminación de fibra óptica oscura con tecnologías de DWDM-LH", tiene como finalidad la implementación de una tecnología que permita a la CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, iluminar dos pares de fibra óptica oscura, que permita transportar grandes anchos de banda, así como transportar señal de cualquier tipo de manera transparente.

La extensión territorial que abarcará este proyecto al final de las cinco fases serán en las 32 entidades federativas, cubriendo 23 mil 641 kilómetros de fibra oscura, que ésta se encuentra bajo los tendidos de alta tensión en la infraestructura ya existente de la CFE. Asimismo, refirió que el proyecto cubrirá mil setecientos once municipios de manera directa, refiriendo que se calculó que el consumo de ancho de banda fuera de dos megas por cada habitante, para lo cual se requiere un ancho de banda de 8.3

terabytes, teniendo una capacidad instalada con un sistema DWDM-LH de 19.2 terabytes por el total de la instalación por cada vía, lo que permitirá ofrecer transporte a sistema automatizado con fines sociales, tales como el Banco del Bienestar, Telemedicina, contenidos académicos; a los diferentes lugares que se requiera a lo largo y ancho de la República Mexicana.

El diseño conceptual es utilizar básicamente la infraestructura ya preexistente de CFE Transmisiones por medio del uso de la fibra óptica que se encuentra en esta infraestructura, bajando en cada uno de los hoteles de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, que la mayoría de estas instalaciones se encuentran en instalaciones de subestaciones propias.

Actualmente, el proyecto ya tiene un avance del 40% por ciento, los cuales, como ya mencioné, deberán terminarse en el 2021, siempre y cuando tengamos la disponibilidad de la fibra óptica, que, en algunos casos por los eventos medioambientales, nos hemos visto atrasados en algunos de ellos, pero se está atendiendo, al día de hoy tenemos 27 equipos ya funcionando correctamente.

En uso de la voz, el Maestro César Alejandro Hernández Mendoza, dijo sentirse orgulloso por el avance que presenta el proyecto de Internet para Todos, al cual se le ha dotado de la tecnología para brindar el servicio de internet a comunidades alejadas. Esto permitirá dar fortaleza y capacidad para el transporte de datos, añadió. Reconoció el trabajo conjunto con CFE Transmisión y CFE Distribución.

En uso de la voz, el Ingeniero Noé Peña Silva, señaló que se está trabajando de la mano con el equipo de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, pues todas las semanas hay sesiones de seguimiento de los avances que se han hecho en conjunto con el equipo de CFE Transmisión; estamos trabajando en todos los aspectos para armar toda esa red de DWDM-LH que de daría la capacidad necesaria para atender todos los requerimientos que se tienen con nuestro proyecto.

El Presidente del Consejo en uso de la voz, señaló, que se ha logrado un buen proyecto en esas condiciones adversas que estamos viviendo, no solamente en México, sino en el mundo entero, vamos avanzando en este proyecto del Presidente que, sin duda, es uno de los más profundos y democráticos que pudiera haber ya que una parte muy importante de nuestra población no tiene acceso a internet y a todo este mundo de las comunicaciones que colocan a millones de mexicanos fuera de la modernidad, por tanto, fuera de la posibilidad de desarrollarse conforme se hace en otras áreas del país. De manera que nos satisface mucho que vayamos ya avanzando en este tema. Al no haber más comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

**ACUERDO**  
**CA-TIPT-67/2021**

*Con fundamento en los artículos 7, fracción II del Estatuto Orgánico de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; 16, fracción X, del Acuerdo por el que se crea la citada empresa; así como los puntos de Acuerdo Primero y Segundo, fracción IV, de los Lineamientos aplicables a la Empresa Productiva Subsidiaria "CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos" en lo relacionado con la*



*ejecución de las actividades encaminadas a garantizar el derecho humano al acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluido el de banda ancha e internet de toda la población, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril del año en curso; el Consejo de Administración:*

**Primero. Aprobó** la ampliación del monto de inversión y la ejecución del proyecto denominado "Iluminación Fibra Óptica Oscura mediante tecnología DWDM-LH".

**Segundo. Instruyó** a la Administración de la empresa, realice el procedimiento que corresponda ante la Dirección Corporativa de Finanzas de la CFE.

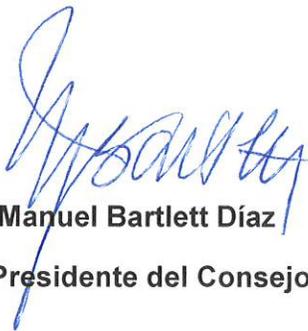
### **Designación de servidor público.**

El Presidente del Consejo sometió a consideración de los miembros, el punto relativo a la Designación de servidor público y al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

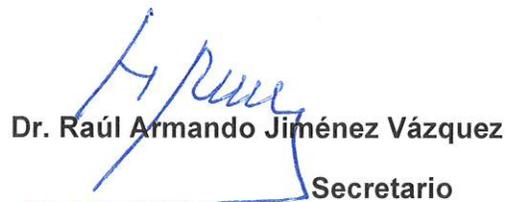
### **ACUERDO CA-TIPT-68/2021**

*Con fundamento en los artículos 16, fracción III y 19, último párrafo, del Acuerdo por el que se crea CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, a propuesta del Encargado de Despacho de la Dirección General, el Consejo de Administración **designó** a la Mtra. Gisel Vázquez Déciga como titular de la Gerencia de Promoción de Servicios de Internet, con efectos a partir del 05 de noviembre de 2021.*

Al no haber comentarios ni asuntos por discutir, el Presidente del Consejo de Administración agradeció la presencia vía remota de todos los participantes, dándose por concluida la Décima Sesión con carácter de extraordinaria de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos.



**Lic. Manuel Bartlett Díaz**  
Presidente del Consejo



**Dr. Raúl Armando Jiménez Vázquez**  
Secretario



**Lic. José Luis de Anda Ramírez**  
Prosecretario